



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

Dirección de Atención y
Participación Ciudadana

No. de Oficio: D.P. y A.C. 109/2025

LIC. ALAN ISAÍAS MONTELÓN AGUILERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

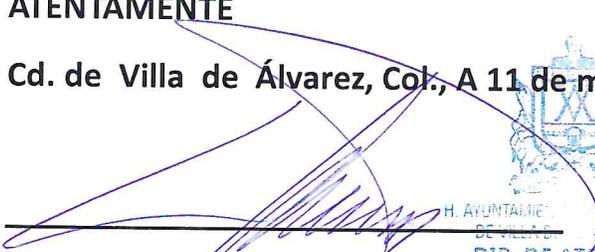
Asunto: El que se indica.

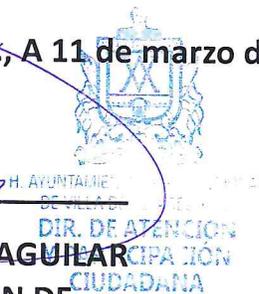
Por medio de este conducto, me permito informar que la Dirección a mi cargo, durante el presente ejercicio 2025, no ha programado recurso alguno para la operación de algún **“Programa para la entrega de becas,”** por lo que en el período que comprende de **enero-marzo** de este año, no se cuenta con información correspondiente a la **Fracción XXXVIII, del Artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.**

Sin otro asunto en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Cd. de Villa de Álvarez, Col., A 11 de marzo de 2025.


LIC. JUAN MANUEL PADILLA AGUILAR
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



*Recibido MAC
21/04/2025
8:42 A.M.*

C.c.p. Licda. Lizet Rodríguez Soriano.- Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.
C.c.p. Archivo.

2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura”

J. Merced Cabrera No. 55, Villa de Álvarez, Col.

Teléfono 312 31 6 27 00 ext. 1250, 1251 y 1252

www.villadealvarez.gob.mx

